ALFONSOITU R 12 FEB 1970 ABOGADO APTIDO - SOURANDE TELEF. 2585 GAMARRA 448 TRUJILLO THOSE 12 de Febrero de 1970. Señores Empresa Agrícola Chicama Ltda. Hda. Casa Grande .-Ref.: Visa de Residente Ingº Manuel Vergara Muy señores míos: Para tramitar y obtener la Visa de Residente del Ing. Manuel Vergara, debe presentarse una solicitud dirigida al Director de Inmigraciones, adjuntando lo siguiente: - Pasaporte - Contrato de Trabajo, autorizado por la Dirección Regional de Trabajo. - Un cheque por S/.500.00, a la orden del solicitante, endosado por éste al Director de Inmigraciones. - Un cheque por S/.30.00 a la orden del Director de Inmigraciones. - Certificados de Salud y de Vacuna. - 6 fotografías de frente y 6 de perfil. En esta situación, sírvanse Uds. hacerme llegar los documentos y demás requisitos, a fin de tramitar por la Oficina de Inmigraciones, en esta ciudad, la Visa de Residente del Ingº Vergara. Sin otro particular, quedo de Uds. como su Atto. y S. S. AA-HCG 1.3 Ca: 19 Do: 104 FS: 1 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20